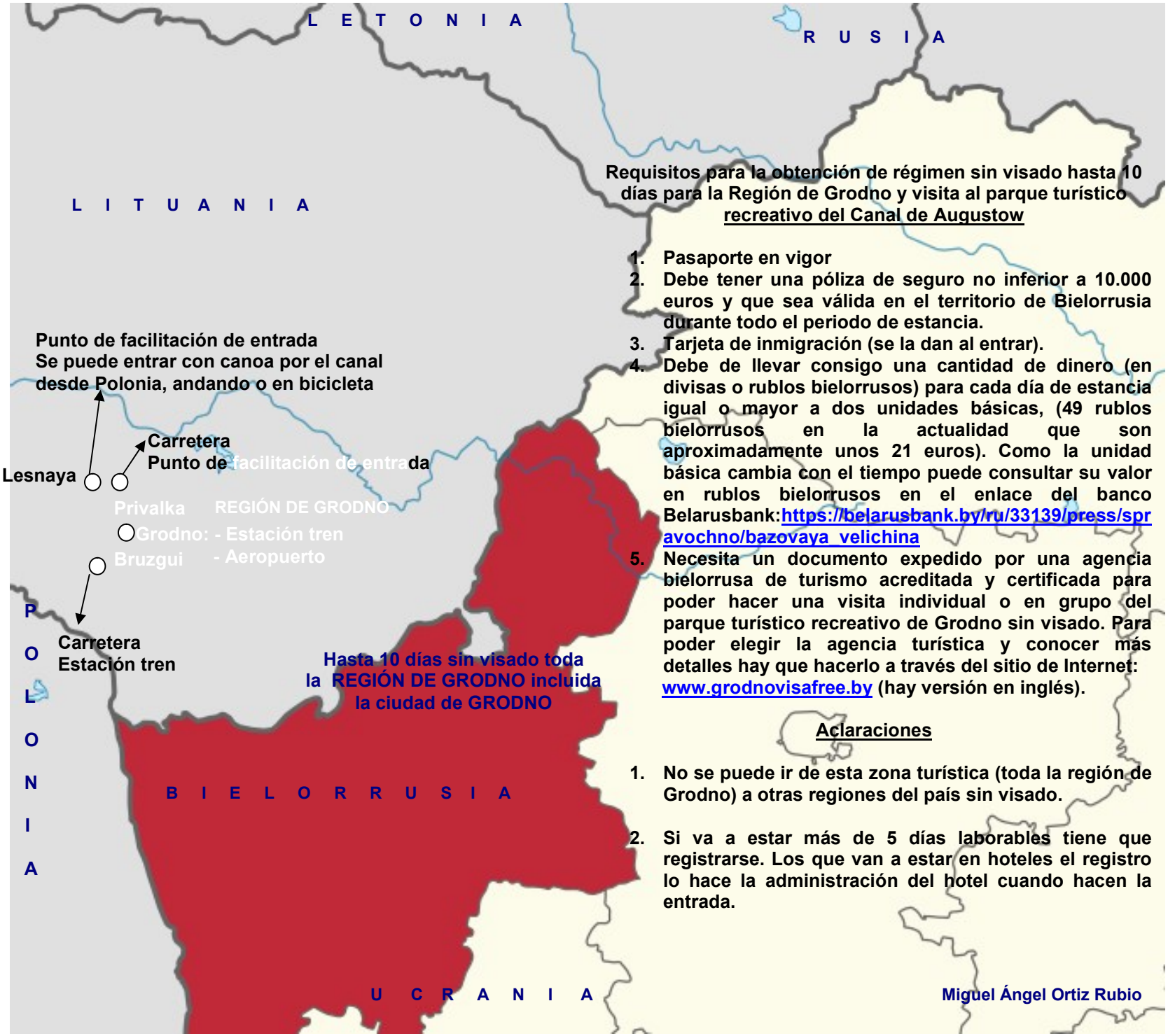

Requisitos para la obtención de régimen sin visado hasta 10 días para la Región de Grodno y visita al parque turístico recreativo del Canal de Augustow

1. Pasaporte en vigor
2. Debe tener una póliza de seguro no inferior a 10.000 euros y que sea válida en el territorio de Bielorrusia durante todo el periodo de estancia.
3. Tarjeta de inmigración (se la dan al entrar).
4. Debe de llevar consigo una cantidad de dinero (en divisas o rublos bielorrusos) para cada día de estancia igual o mayor a dos unidades básicas, (49 rublos bielorrusos en la actualidad que son aproximadamente unos 21 euros). Como la unidad básica cambia con el tiempo puede consultar su valor en rublos bielorrusos en el enlace del banco Belarusbank:https://belarusbank.by/ru/33139/press/spravochno/bazovaya_velichina
5. Necesita un documento expedido por una agencia bielorrusa de turismo acreditada y certificada para poder hacer una visita individual o en grupo del parque turístico recreativo de Grodno sin visado. Para poder elegir la agencia turística y conocer más detalles hay que hacerlo a través del sitio de Internet: www.grodnovisafree.by (hay versión en inglés).

Aclaraciones

1. No se puede ir de esta zona turística (toda la región de Grodno) a otras regiones del país sin visado.

2. Si va a estar más de 5 días laborables tiene que registrarse. Los que van a estar en hoteles el registro lo hace la administración del hotel cuando hacen la entrada.

Miguel Ángel Ortiz Rubio